

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 766

Impreso el día 11 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Vigésima octava** Edición de la Fiesta Nacional de la Navidad del Litoral, a realizarse entre los días 8 y 10 y los días 15 y 17 de diciembre de 2023, en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sartori**. (1.913-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 28ª Edición de la Fiesta Nacional de la Navidad del Litoral que se realizará en dos etapas, del día 8 al 10 y del 15 al 17 del mes de diciembre, en el Parque Temático situado en la avenida Libertad 598 de la ciudad de Leandro N. Alem de la provincia de Misiones. Organizado por la Municipalidad de Leandro N. Alem, contando con el apoyo del gobierno de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 28ª Edición de la Fiesta Nacional de la Navidad del Litoral que se realizará en dos etapas, del día 8 al 10 y del 15 al 17 del mes de diciembre, en el Parque Temático situado en la avenida Libertad 598 de la ciudad de Leandro N. Alem de la provincia de Misiones.

Organizado por la Municipalidad de Leandro N. Alem, contando con el apoyo del gobierno de la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2023.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Julio Cobos. – Ana F. Aubone. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Mabel L. Caparros. – Graciela M. Caselles. – Emiliano Estrada. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollan. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – María L. Masin. – Mario R. Negri. – Alejandra del Huerto Obeid. – Margarita Stolbizer. – Liliana P. Yambrún.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 28ª Edición de la Fiesta Nacional de la Navidad del Litoral que se realizará en dos etapas, del día 8 al 10 y del 15 al 17 del mes de diciembre, en el Parque Temático situado en la avenida Libertad 598 de la ciudad de Leandro N. Alem de la provincia de Misiones. Organizado por la Municipalidad de Leandro N. Alem, contando con el apoyo del gobierno de la provincia de Misiones; luego de su estudio resuelve modificarlo y aprobarlo como proyecto de resolución.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 28ª Edición de la Fiesta Nacional de

la Navidad del Litoral que se realizará en dos etapas, del día 8 al 10 y del 15 al 17 del mes de diciembre, en el Parque Temático situado en la avenida Libertad 598 de la ciudad de Leandro N. Alem de la provincia de Misiones. Organizado por la Municipalidad de Leandro N. Alem, contando con el apoyo del gobierno de la provincia de Misiones.

Diego H. Sartori.